



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2024-00082	VERBAL- INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	MAURICIO AGUIRRE ARCILA	LUIS MARÍA OTÁLVARO SÁNCHEZ	RECHAZA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMISIÓN	FEBRERO 20/2024
2	2024-00083	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JAIME MANUEL CASTRO GIL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 20/2024
3	2024-00084	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ESTEBAN DAVID CIFUENTES VÁSQUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 20/2024
4	2024-00085	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ANDERSON JOSÉ VIDAL MORENO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 20/2024
5	2024-00086	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ANA MARÍA BOTERO Y OTRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 20/2024
6	2024-00087	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JESÚS OVIDIO TOBÓN TOBÓN	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 20/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 21 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA